

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
MUNICIPALIDAD EMPEDRADO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**APRUEBA ANEXO DE CONTRATO SRTA.  
KATHERINA CANTO.**

EMPEDRADO, 23 SET. 2014

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695,  
Orgánica Constitucional de Municipalidades, con sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO N° 841 /

1.- APRUEBA anexo de contrato de trabajo de  
fecha 23 de septiembre del 2014, de la señorita Katherina Canto Carreño,  
funcionaria que se desempeña en el Departamento Social Comunal, anexo que  
contempla otorgación de bono compensatorio por única vez.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GTP/GML/VMC/mis.  
DISTRIBUCION

- 1.- Depto. Finanzas y Personal
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Alcaldía
- 4.- Oficina de Partes.